

Santa Fe, 03 de mayo de 2016

VISTO el Expte. CD N° 047/16, caratulado: **Solicitud de aval para propuesta de cambio de Director del Centro de Investigación y Desarrollo de Ingeniería en Sistemas de Información (CIDISI)**, iniciado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el Director del **Centro de Investigación y Desarrollo de Ingeniería en Sistemas de Información CIDISI**, Dr. Omar Juan Alfredo Chiotti, ha comunicado que en la reunión extraordinaria del Directorio del Centro CIDISI, de fecha 03 de marzo de 2016, se trató la renovación de la Dirección del CIDISI y del Comité Ejecutivo por el Período 2016-2018, a partir del 01 de abril del corriente año, según el Art. 7° de la Resolución N° 1046/2004 del Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional (Reglamento del Centro).

Que en esa reunión fue elegido como Director del CIDISI por el período mencionado el Dr. Pablo David Villarreal, integrante del Centro UTN, por unanimidad de votos.

Que la Dra. María Laura Caliusco continuará como Vice Directora del CIDISI, y que el Comité Ejecutivo estará integrado por los Dres. Omar Chiotti, María de los Milagros Gutiérrez y María de las Mercedes Canavesio como Consejeros Docentes Titulares, la Dra. Luciana Cristina Ballejos, como Consejera Docente Suplente, el Ing. Milton Pividori como Consejero Becario Titular y el Ing. David Nazareno Campo como Consejero Becario Suplente.

Que se acordó continuar con la actual estructura del CIDISI donde el Director representará la estructura del Gabinete Ejecutivo del Centro en el cual el Directorio delega las funciones operativas a excepción de las exclusivas del Director.

Que la Comisión de Planeamiento, Ciencia y Tecnología ha analizado el tema, prestando su aval.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la designación del Director del CIDISI, **Dr. Pablo David Villarreal**, DNI N° 24.333.494, Legajo UTN N° 38143, por el Período 2016-2018, a partir del 01 de abril.

ARTÍCULO 2º.- Avalar la designación de la Vice Directora del CIDISI, **Dra. María Laura Caliusco**, DNI N° 24.146.703, Legajo UTN N° 37086, por el Período 2016-2018, a partir del 01 de abril.

ARTÍCULO 3º.- Avalar la designación del Comité Ejecutivo, integrado por los Dres. Omar Juan Alfredo Chiotti, DNI N° 13.015.254, Legajo UTN N° 21941, María de los Milagros Gutiérrez, DNI N° 20.283.027, Legajo UTN N° 33411, y María de las Mercedes Canavesio, DNI N° 20.788.253, Legajo UTN N° 23355, como Consejeros Docentes Titulares, la Dra. Luciana Cristina Ballejos, DNI N° 25.519.116, Legajo UTN N° 38448, como Consejera Docente Suplente, el Ing. Milton Pividori, DNI N°



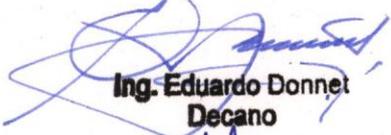
31.486.846, como Consejero Becario Titular y el Ing. David Nazareno Campo, DNI N° 31.459.592, Legajo UTN N° 50117, como Consejero Becario Suplente por el Período 2016-2018 a partir del 01 de abril.

ARTÍCULO 4º.- Avalar la continuidad de la actual estructura del CIDISI.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 191

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión